

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G1685 - Derecho del Trabajo II

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 5

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Código y denominación	G1685 - Derecho del Trabajo II			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO			
Profesor responsable	DAVID LANTARON BARQUIN			
E-mail	david.lantaron@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D143)			
Otros profesores				

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.
Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.
Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.
Competencias Específicas
Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
Capacidad de negociación y conciliación en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico
Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aquellos que naturalmente han de derivarse de las competencias transferidas en una medida razonable. Mejora en el conocimiento del lenguaje jurídico en el ámbito del Derecho del Trabajo

4. OBJETIVOS

- Desarrollo del pensamiento crítico no sólo en torno a la específica materia del Derecho Sindical sino en su extensión a otras ramas de las ciencias jurídicas y económicas relacionadas con la materia.

- Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado: destrezas en la búsqueda de información, criterios de selección de conocimiento, gestión crítica del conocimiento, acceso a la información, habilidad para la evaluación de datos, técnicas de investigación, oratoria, capacidad de negociación, técnicas de argumentación, etc.

- Realización de prácticas: aplicación de todos los conceptos teóricos adquiridos a la resolución de los problemas prácticos planteados en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo.

- Visitas a instituciones públicas y/o privadas para completar la formación del alumnado.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	10
- Prácticas de Laboratorio (PL)	11
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	6
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	10
Total actividades presenciales (A+B)	70
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	55
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	80
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE												
CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>1. El sindicato en la Constitución: la libertad sindical y la función institucional del sindicato.</p> <p>2. La libertad sindical: titularidad del derecho.</p> <p>3. El contenido de la libertad sindical: a) Aspecto individual, la libertad sindical positiva y negativa. b) Aspecto colectivo, la libertad de organización y de actuación.</p> <p>4. El régimen jurídico sindical. La responsabilidad del sindicato.</p> <p>5. La representatividad sindical. a) Planteamiento general. b) La mayor y suficiente representatividad, requisitos y atribuciones.</p> <p>6. La tutela de la libertad sindical. Las conductas antisindicales.</p> <p>7. La asociación de empresarios: a) Función constitucional de la asociación de empresarios. b) La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.</p> <p>8. Panorama práctico del entramado público laboral.</p>	10,00	2,00	4,00	0,00	1,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	3
2	<p>1. Organización y acción colectiva de los trabajadores en la empresa: a) Planteamiento general. b) Modelos: el doble canal de representación.</p> <p>2. Los órganos de representación unitaria en la empresa. Delegados de personal y Comités de empresa: a) Configuración. b) Competencias. c) Garantías. d) Procedimiento electoral.</p> <p>e) El Comité intercentros. f) Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas de dimensión comunitaria.</p> <p>3. La representación de los funcionarios en las Administraciones Públicas. Los Delegados y Juntas de Personal.</p> <p>4. La representación especializada de los trabajadores y funcionarios en materia de prevención de riesgos. Los Delegados de Prevención.</p> <p>5. Órganos de representación sindical en la empresa. a) Secciones sindicales: régimen jurídico. b) Delegados sindicales: elección, competencias y garantías.</p> <p>6. El derecho de reunión o asamblea.</p>	8,00	2,00	2,00	0,00	1,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	3
3	<p>1. Negociaciones laboral , funcionarial y TRADE.</p> <p>2. El Convenio Colectivo de eficacia general. Caracterización, eficacia personal y jurídica.</p> <p>3. Unidades de negociación y ámbitos de aplicación del convenio: a) Ámbitos funcional y territorial. b) Concurrencia de convenios.</p> <p>4. Las partes del Convenio: a) Convenios Colectivos de empresa o ámbito inferior. b) Convenios Colectivos supraempresariales.</p> <p>5. El contenido del Convenio. a) Alcance y límites. b) Contenido obligacional y normativo.</p> <p>6. El procedimiento de negociación. Validez y publicidad del Convenio, alcance y límites de la intervención de la Administración laboral. Vigencia del Convenio. Ultractividad.7</p> <p>7. Aplicación e interpretación e impugnación del Convenio.</p> <p>8. Adhesión y extensión.</p>	11,00	2,00	1,00	0,00	2,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	4
4	<p>1. El conflicto colectivo de trabajo.</p> <p>2. Clases de conflictos laborales: conflicto colectivo</p> <p>3. Las medidas de conflicto colectivo.</p> <p>4. La solución judicial y extrajudicial de conflictos laborales.</p>	6,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,00	11,00	0,00	0,00	2

5	1. La huelga. a) Concepto y significado. b) La regulación del derecho de huelga en España. 2. El reconocimiento constitucional del derecho de huelga. 3. El régimen jurídico del derecho de huelga. a) Titularidad y ejercicio. b) El margen de licitud del derecho: huelgas ilegales y abusivas. c) Efectos jurídicos. d) Procedimiento de ejercicio. 4. El derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad. 5. El cierre patronal. a) Concepto y clases. b) La constitucionalidad del cierre patronal. c) Los supuestos legales de cierre patronal.	4,00	2,00	2,00	0,00	2,00	4,00	5,00	11,00	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		39,00	10,00	11,00	0,00	6,00	4,00	25,00	55,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.												

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita tipo test 20 preguntas lecciones 1 y 2 temario	Examen escrito	Sí	Sí	35,00
Calif. mínima		0,00		
Duración		30 minutos		
Fecha realización		Una vez explicadas las lecciones 1 y 2 del temario, a mitad de curso académico aproximadamente		
Condiciones recuperación		Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la segunda prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.		
Observaciones		De ser posible la realización presencial del test esté se realizará telemáticamente en el aula virtual.		
Aprendizaje basado en problemas u otros de naturaleza colaborativa	Otros	No	No	20,00
Calif. mínima		0,00		
Duración				
Fecha realización		Continuada a lo largo del curso académico		
Condiciones recuperación				
Observaciones		Esta parte de la evaluación no es recuperable. Su remisión es telemática. Los estudiantes expondrán y defenderán sus trabajos en el aula sólo de ser posible la presencialidad.		
Participación activa en el aula: actividades complementarias (visitas institucionales, realización de jornadas técnicas, seminarios, etc.); controles aleatorios de presencialidad; intervenciones destacadas	Otros	No	No	10,00
Calif. mínima		0,00		
Duración				
Fecha realización		A lo largo del curso académico		
Condiciones recuperación				
Observaciones		No es recuperable. De no ser viable la presencialidad el porcentaje de esta calificación se repartirá proporcionalmente en cada una de las dos pruebas escritas tipo test. De esta forma cada una de ellas equivaldría al 40% de la calificación		
Prueba escrita tipo test 20 preguntas lecciones 3,4 y 5 del temario	Examen escrito	No	Sí	35,00
Calif. mínima		0,00		
Duración		30 minutos		
Fecha realización		Aprobada en Junta de Facultad para la primera convocatoria del cuatrimestre (mayo o junio)		
Condiciones recuperación		Idéntica modalidad de prueba tipo test en la siguiente convocatoria. Esta recuperación lo será también de la primera prueba escrita de esta modalidad por lo que comprenderá la integridad del temario.		
Observaciones		De no ser posible la realización de la prueba presencialmente ésta se desarrollará a través del aula virtual		
TOTAL				100,00
Observaciones				
En las observaciones propias de cada modalidad de evaluación se contempla la solución para el caso de no ser viable la presencialidad.				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				

El estudiante a tiempo parcial deberá, cuando las circunstancias que determinaron aquella imparcialidad dificulten su evaluación siguiendo los criterios generales, manifestarlo por escrito mediante correo electrónico dirigido al profesor en las dos primeras semanas del cuatrimestre. En este caso, su evaluación únicamente comprenderá las dos pruebas escritas tipo test, asignando a cada una de ellas un valor ponderado en la calificación total del 50%.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

- Palomeque López, M. "Manual de Derecho Sindical". Madrid. Editorial CEF. Última Edición.
- GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia (Tirant Lo Blanch), última edición.
- MERCADER UGUINA, J.R. (Dir.) Esquemas de Derecho del Trabajo II. Derecho Sindical, Valencia (Tirant Lo Blanch), última edición.

Complementaria

Positivo es, para el alumnado, familiarizarse al menos con ciertas páginas web. Entre otras, las siguientes:

- <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- <http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>
- <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/index.htm
- http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/
- <http://fsima.es/>
- http://orecla.com/orecla.php?id_cliente=106
- <http://dgte.cantabria.es/>

En su caso y atendiendo a los cambios legales se recomendará otra bibliografía.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones